

Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 3488626257A0600, como Subdirector general de Estudios Tributarios, nivel 30, en el Instituto de Estudios Fiscales.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22846** *ORDEN de 15 de septiembre de 1989 por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Orden de 14 de julio de 1989 para la provisión de puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C, D y E.*

Por Orden de 14 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en los anexos I.1 y I.2 de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 15 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1985), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	APELLIDOS - NOMBRE		N.º	GRUPO	PROFESIONALIDAD		
								ORGANISMO	LOCALIDAD	NIV.
I. G. PLAN R. INVEST. C. D. TECNOL.										
VICESEC. INFORM. CLIENTE. Y TECH. 1 / Secretario/a puesto nivel 30	14	173.960	MADRID	BENJEC PARRILLA	M. SOLEDAD	5030623635	B	EDUCACION Y C.	MADRID	10
VICESEC. GESTION ADMNIST. GUALES. 7 / Secretario/a puesto nivel 30	14	173.960	MADRID	HORREO MINGAS	M. PILAR	181175257	B	EDUCACION Y C.	MADRID	14
SECRETARIA GENERAL TECNICA										
SUBD. G. FISICOS, CIVIL, MINUCIOS. 3 / Puesto de trabajo	15	0	MADRID	MULLO ESTEBAN	CRISTINA	4039623336	B	EDUCACION Y C.	MADRID	14
D. G. PERSONAL Y SERVICIOS										
OFICIALIA MAYOR 4 / Puesto de trabajo	14	0	MADRID	FERNANDEZ FERNANDEZ	JOSEFA	100807A000151	B	EDUCACION Y C.	MADRID	12
D. G. PROMOCION EDUCATIVA										
SUBD. G. EDUCACION EN EL EXTERIOR 5 / Jefe de Sección	24	0	MADRID	FERNANDEZ PEREZ	PILAR	40296277791	C	EDUCACION Y C.	MADRID	24
CONSEJERIA EDUCACION EN AMERICA 6 / Secretario General	25	414.940	AMORRA LA VIEJA	LARROSA FERNANDEZ	M. ASUNCION	2448507946	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
CONSEJERIA EDUCACION EN FRANCIA 7 / Secretario/a puesto nivel 30	14	173.960	PARIS	ALONSO INTARREDONA	M. OLGA	78175962	C	EDUCACION Y C.	MADRID	18
I. CONSTRUCCIONES, INSTAL. Y E.E.										
SECRETARIA GENERAL										
8 / Consejero Técnico	26	906.324	MADRID	NOHINO FERNANDEZ	JESUS	4014118169	A	EDUCACION Y C.	MADRID	26
SECRETARIA GENERAL										
9 / Jefe Servicio de Obras	26	912.328	MADRID	MARPADO ALONSO	LOLEDIC	5169565	A	TRABAJO Y S.S.	MADRID	24
SECRETARIA GENERAL										
10 / Jefe Servicio de Suministros	26	912.328	MADRID	CASO CAURET	HANSEN	61308268	A	EDUCACION Y C.	MADRID	26
SECRETARIA GENERAL										
11 / Director de Programa	26	912.328	MADRID	LASADO INILITIS	OLGA	1757E01A0037P	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
D. G. CENTROS ESCOLARES										
SUBD. G. CENTROS EGB Y PREESCOLAR										
12 / Jefe de Sección	16	0	MADRID	EXCALIBUR HERRIGUEZ	M. TERESA	100107A000044	B	EDUCACION Y C.	MADRID	17

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	ESPECIALIDAD Y ROMBO		N. R. P.	GRUPO	PROVINCIA		
								ORGANISMO	LOCALIDAD	RIV.
<b>D. J. COORDINACIÓN Y ALTA INSPEC.</b>										
<b>SUBD. G. DIRECCIONES PROVINCIALES</b>										
13 / Jefe de Negociado	16	0	MADRID	HERNANDEZ PACHE	PERINA	97163757	C	EDUCACION Y C.	MADRID	14
<b>CONSEJO DE UNIVERSIDADES</b>										
<b>UNIDAD DE APOYO</b>										
14 / Director de Programa	26	853.788	MADRID	CASAMIEVA DE LOIS	ANTONIO J.	54489235	B	RELACIONES C.	MADRID	26
<b>D. G. PROGRAMACION E INVERSIONES</b>										
<b>SUBD. G. REGIMEN CONCIERTOS EDUC.</b>										
15 / J. Servicio Regimen de Concierdos	26	853.788	MADRID	SORIA SASTRE	SEGURA M.	1271692446	B	EDUCACION Y C.	MADRID	24
<b>SUBD. G. PROGRAMACION DE INVERS.</b>										
16 / Consejero Técnico	26	1.041.876	MADRID	JUAREZ ALBRANZ	PAZ	7405001400008	A	EDUCACION Y C.	MADRID	26
<b>OFICINA PRESUPUESTARIA</b>										
17 / J. Servicio Informes Financieros	26	853.788	MADRID	DESERTO						0
<b>OFICINA PRESUPUESTARIA</b>										
18 / Jefe de Sección	22	0	MADRID	GUTMAN PRICIO	FRANCISCO	544598274	C	EDUCACION Y C.	MADRID	20
<b>OFICINA PRESUPUESTARIA</b>										
19 / Jefe de Sección	20	0	MADRID	FERNANDEZ COLLEPERO	BLANCA	704182702	C	EDUCACION Y C.	MADRID	15
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS</b>										
<b>I. B. "LA MAGDALENA"</b>										
20 / Jefe de Secretaría	16	0	AVILES	RODRIGUEZ MARTINEZ	M. INES	1136661157	D	EDUCACION Y C.	AVILES (ASTURIAS)	16
<b>I. B. "CALDERON DE LA BARRA"</b>										
21 / Jefe de Secretaría	18	0	GILSON	CORDOBA PARES	RAFAEL A	1078780746	D	EDUCACION Y C.	GILSON (ASTURIAS)	18
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA</b>										
22 / Secretario General	27	682.452	AVILA	DESERTO						0
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES</b>										
23 / Secretario General	27	886.924	CACERES	PEREZ CASTELLANOS	AGUSTIN	127103940025P	A	JUNTA DE EXTREMADURA	MERIDA (BADAJOZ)	28
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA</b>										
24 / Secretario General	27	682.452	GUADALAJARA	ALCALA ALCATAR	JUAN L.	305200813	B	EDUCACION Y C.	GUADALAJARA	24
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID</b>										
<b>SUBD. TERRITORIAL MADRID-NORTE</b>										
25 / Secretario Territorial	27	682.452	S. SEBASTIAN DE L. REA	DESERTO						0
<b>SUBD. TERRITORIAL MADRID-SUR</b>										
26 / Secretario Territorial	27	886.924	LEGANES	DESERTO						0
<b>SUBD. TERRITORIAL MADRID-ESTE</b>										
27 / Secretario Territorial	27	772.884	ALCALA DE HENARRES	DESERTO						0
<b>SUBD. TERRITORIAL MADRID-DESTE</b>										
28 / Secretario Territorial	27	682.452	COLLADO VILLABA	CRUZ MIRAMBRES	JOSÉ F.	414600879	B	EDUCACION Y C.	MADRID	25
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA</b>										
29 / Secretario General	27	682.452	SEGOVIA	FRANCO GARCIA	A. FUENCISLA	403426840017C1	A	JUNTA CASTILLA-LEON	VALLADOLID	24

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. F.	GRUPO	PRECEDENCIA			
							ORGANISMO	LOCALIDAD	NIV.	
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO</b>										
30 / Secretario General	27	772.084	TOLEDO	DESERTO					0	
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE VALLADOLID</b>										
31 / J. Sección Planificación y Centros INSTITUTO POLITECNICO	24	178.176	VALLADOLID	DIEGO RIVAS	M. VICTORIA DE	1727131668	E	TRABAJO S.S.	VALLADOLID	27
32 / Jefe de Secretaría	18	0	VALLADOLID	VEGA ROMERO	M. LUZ	1704901157	D	EDUCACION Y C.	VALLADOLID	16
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA</b>										
<b>CENTRO ENSEÑANZA INTEGRADAS</b>										
33 / Administrador	27	178.176	ZAMORA	FABUL ACEBAL	JULIO C.	495515324	B	EDUCACION Y C.	GIJON (ASTURIAS)	16
<b>DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA</b>										
<b>I.B. "GOYA"</b>										
34 / Jefe de Secretaría	16	0	ZARAGOZA	PABEN LAFUENTE	M. LOURDES R.	4639625941	D	EDUCACION Y C.	ZARAGOZA	14
<b>CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES</b>										
<b>SUBD. G. DEPORTES DE COMPETICION</b>										
35 / Jefe de Sección	24	0	MADRID	ESPINOSA PEREZ	VICENTE	6078167807	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
<b>SUBD. G. INFRAESTRUCTURAS DEPORT.</b>										
36 / J. Servicio Infraestructuras Dep.	26	446.998	MADRID	VELA DEL PIDO	FCO. JAVIER	102710240025	A	EDUCACION Y C.	MADRID	24
<b>SUBD. G. INFRAESTRUCTURAS DEPORT.</b>										
37 / J. Sección Construcciones	24	414.808	MADRID	BLASCO HERNANDEZ	JOSE M.	14286001387	A	EDUCACION Y C.	MADRID	20
<b>SUBD. G. INFRAESTRUCTURAS DEPORT.</b>										
38 / Jefe de Sección	24	0	MADRID	OLIVERREZ YEJERA	JESUS	1719678346	A	EDUCACION Y C.	MADRID	22
<b>SUBD. G. INFRAESTRUCTURAS DEPORT.</b>										
39 / Jefe de Sección	24	0	MADRID	DESERTO					0	
<b>J. CONSTRUCCIONES, INST. Y E.E.</b>										
40 / Jefe de Sección	24	627.784	MADRID	ALCALDE FERNANDEZ DE LA PUENTE	ANDRES	147514825	B	EDUCACION Y C.	MADRID	20

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**22847** ORDEN de 22 de septiembre de 1989 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 7 de julio.

Convocado por Orden de 7 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 11) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros Directivos que se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta

el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la concesión de dicho reingreso.

Tercero.-Los funcionarios que se encuentren en situación distinta a la de activo deberán solicitar su reingreso al servicio activo dentro de los plazos establecidos para la toma de posesión, ante la Dirección General de la Función Pública, entendiéndose prorrogados dichos plazos hasta tanto se dicte la resolución correspondiente.

Cuarto.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Quinto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Sexto.-Contra la presente Orden, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.